

Fecha: 08-04-2026

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: USS invita a reflexionar sobre los 150 años del ingreso de las mujeres a la universidad

Pág.: 10

Cm2: 287,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.800

14.400

☐ No Definida

USS invita a reflexionar sobre los 150 años del ingreso de las mujeres a la universidad

DECRETADAS. Iniciativa busca conmemorar la dictación del Decreto Amunátegui, promulgado en febrero de 1877.

Corría el año 1877 cuando el entonces ministro de Instrucción Pública, Miguel Luis Amunátegui, firmó un decreto que autorizó a las mujeres a acceder por primera vez a la educación universitaria en nuestro país. Hoy, casi 150 años después, investigadoras de la Universidad San Sebastián (USS), junto a académicas de las universidades Adolfo Ibáñez y Andrés Bello, convocaron al evento "Decretadas", un proyecto que convoca a estudiantes, docentes y a la sociedad en su conjunto, a reflexionar sobre este hito en la educación chilena.

Este lunes, en Valdivia, "De-

“

Hoy es normal que las mujeres estudien en la universidad, pero antes no. Debimos demostrar capacidades y abrir espacios. Ese logro buscamos conmemorar...”

Dra. Cecilia Morán

Investigadora U. San Sebastián

"Decretadas" contó con un panel de conversación formado por las académicas de la USS, Cecilia Morán y Mariana Perry, am-

bas del Instituto de Historia; Patricia Burgos, directora del Centro de Biología Celular y Biomedicina USS; Gina Osorio, directora de la carrera de Derecho de la USS sede Valdivia; Natalia Méndez, directora académica de dicha sede; y Verónica Moreno, directora de Diálogo Austral Región de Los Ríos.

Durante este panel de conversación, las voces del mundo académico analizaron el legado del decreto, sus alcances y las deudas que aún persisten en materia de equidad en la educación superior.

Durante la conversación se destacó el nombre de las mujeres que estuvieron detrás de la



EL CONVERSATORIO CON PARTICIPACIÓN DE LAS INVESTIGADORAS Y ACADÉMICAS, SE REALIZÓ EN LA USS

Sobre iniciativa "Decretadas"

● Durante 2026 el proyecto Decretadas desplegará encuentros académicos, conversatorios y exhibiciones audiovisuales en distintas sedes de la Universidad San Sebastián – Santiago, Valdivia y Concepción–, además del desarrollo de una plataforma web interactiva y redes sociales. En marzo de 2027 será la publicación de dos tomos del libro "Decretadas", editados por el Fondo de Cultura Económica. A este hito se sumará un congreso académico de alcance nacional e internacional, consolidando la iniciativa como un aporte al debate público sobre género, historia y desarrollo en Chile. ☞

firma del citado decreto: Antonia Tarragó e Isabel Le Brun, dos intelectuales y educadoras que empujaron la causa de la secularización de los estudios y

la formación de las mujeres en una época marcada por fuertes tensiones donde el Estado y la Iglesia se disputaban el rol formativo con el foco puesto en

las labores de su género. "Ellas lo que querían era que sus estudiantes, al igual que los estudiantes del Instituto Nacional, pudiesen rendir estos exámenes e ingresar a la universidad. Con el decreto, comienza este camino que tiene una trayectoria interesante", señaló Morán.

"Hoy se normaliza, para todos es igualitario acceder a la universidad, pero no siempre fue así. Mostrar el cómo se llegó a esto, lo que costó, siempre sirve para ver los errores que hubo y no volver a cometerlos", añadió Gina Osorio. ☞